

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR D<sup>a</sup> MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D<sup>a</sup> TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D<sup>a</sup> CARMEN RIOLOBOS REGADERA Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE

179/000917

18059

**¿Qué decisiones se han tomado en RTVE para reducir el trabajo presencial de sus profesionales en orden a rebajar el riesgo de contagio del Coronavirus?**

La dirección de RTVE y su Comité de crisis han adoptado preferentemente la medida de teletrabajo para tratar de reducir la presencia física de trabajadores en los centros de trabajo, también se han creado equipos que se turnan presencialmente en el centro de trabajo considerándose en retén cuando no se encuentran físicamente y, solo en última instancia, en los casos en los que no ha sido posible lo anterior y no era indispensable la presencia física del trabajador, se ha enviado a su casa al trabajador situándole en expectativa para el supuesto en que fuera requerido.

En Madrid, a 21 de abril de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE



rtve  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

Rosa María Mateo Isasi